NOTA UOC/PCP/463/2024

Asunción, 8 de octubre de 2024

Señor:
Abg. Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, notifica el Reajuste de Precios N° 3, correspondiente al Contrato N° 8394/2021, suscripto con el Consorcio SAN JOSÉ (COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS MECÁNICAS Y DE OBRAS PÚBLICAS S.A.(SACEEM) – CONCRET MIX S.A. – INGENER S.A.), inherente a la LPI ANDE N° 1561/2020, ID N° 385623, para " Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación Valenzuela 500 kV, financiado por el Préstamo del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) – PAR 26/2018, , correspondiente a los Certificados de Obra N°s 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17."

El tipo de cambio utilizado corresponde a 1 USD=7813,97 ₲, vigente a la fecha del Acto Administrativo (25/09/2024), equivalente a 2.624.629,70 USD, consignándose al porción entera resultante.

Se anexan a la presente, las documentaciones pertinentes al efecto:

- Dictamen de la UOC/ANDE.
- Dictamen Técnico.
- Resolución de la Máxima Autoridad.
- Conformidad del Contratista con la Resolución.
- CDP.
- Solicitud del Contratista.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

ZT/frj

C.P. Liliana Ortiz
Responsable UOC/ANDE